

**ABG. WILLAN PERALES CORTEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO**  
**, á 27 de agosto de 2024**

**VISTOS:**

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el ciudadano: **LUIS FERNANDO CAMACHO VACA**, natural de esta bella tierra cruceña, de profesión Abogado, formado en la Universidad Privada Santa Cruz, con amplios estudios superiores como ser: Diplomado en Contratos Comerciales Internacionales en la UPSA y una Maestría de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Barcelona – España; se ha desempeñado en la vida profesional de manera virtuosa, llegando a ser Catedrático de la UPSA en distintas materias.

Que, el ciudadano **LUIS FERNANDO CAMACHO VACA**, de carácter franco y sincero, visionario, lleno de coraje y gallardía, líder innato, inmerso en diversas actividades empresariales, muy joven incursionó en las luchas cívicas en defensa de Santa Cruz, llegando a ser Presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, liderando el año 2019, las luchas exigiendo respeto al referéndum del 21F, siguiendo su lucha tras las elecciones del 20 de octubre, que conllevaron al paro cívico indefinido en defensa de la democracia y el estado de derecho, unificando al pueblo boliviano, logrando la dimisión del gobierno de ese entonces y la posesión de un gobierno transitorio. Participó en las elecciones nacionales del año 2020; el 7 de marzo del año 2021 fue electo Gobernador del Departamento de Santa Cruz, con el 55.64% de votos de la población. Desde el 28 de diciembre de 2022 es preso político del gobierno en vigencia;

**POR TANTO:**

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- OTORGAR el Honor “**HIJO PREDILECTO**” de Montero, con la **CONDECORACIÓN “ESCUDO DEL MUNICIPIO DE MONTERO”**, al ciudadano:

**LUIS FERNANDO CAMACHO VACA**

Como público reconocimiento a su extraordinaria labor en el campo de la salud, educación y deporte, que promueve el progreso y desarrollo de nuestro municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución y la más alta Condecoración, a un familiar del ilustre ciudadano, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, al celebrar los CLXX años de la fundación de Montero.

**Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.**

Es dada en el salón de sesiones “San Ramón Nonato” del Concejo Municipal de Montero, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MSc. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez  
**CONCEJALA SECRETARIA**

Abg. Willan Perales Cortez  
**CONCEJAL PRESIDENTE**

A, 28 de Agosto, de 2024

Es publicado en la Gaceta Municipal  
Autonómica del Gobierno Autónomo  
Municipal de Montero



SECRETARIO/A DEL C.M.M.